



DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 2639
RADICADO N° 2018-00166-00

1.- los informes parciales de cuentas presentados por la secuestre Marta Lucía Cadavid Muñoz (con. 136-137), se dejan en conocimiento de la parte actora para lo que estime pertinente manifestar.

2.- Se REQUIERE NUEVAMENTE a la auxiliar de la justicia a fin de que, como se indicó en el auto de fecha 25 de septiembre de 2023 (con. 0126) y en el de fecha 17 de octubre de 2023 (con. 132), presente rendición de cuentas definitiva, además de la entrega del inmueble como allí se indicó, lo cual realizará dentro de los 5 días siguientes so pena de las sanciones legales aplicables al desacatar una orden judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 42** fijado en la página web de la Rama Judicial el **25 DE OCTUBRE DE 2023** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d20d828beae28d2b0dcd747d1fb20a08c84a13583caba7aef23da050bed4949f**

Documento generado en 24/10/2023 10:01:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>